

Sergio Ortega Noriega

*Un ensayo de historia regional
El noroeste de México 1530-1880*

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

324 p.

Ilustraciones, mapas

ISBN 968-35-3412-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 12 de abril de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/ensayo_historia/288.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



CAPÍTULO 3

LA CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DE OASISAMÉRICA 1591-1700

A fines del siglo **xvi** la dominación española estaba consolidada en las regiones del centro, occidente, sureste y centro-norte del actual territorio nacional. Existía una organización política, administrativa, económica, eclesiástica y militar, con un complejo sistema burocrático para el gobierno de la Colonia; sin embargo, la expansión de las conquistas continuaría aún por largo tiempo. Para el Reino de la Nueva Vizcaya las posibilidades de expansión estaban en Sinaloa, nombre aplicado a los territorios situados al norte del río Mocorito, donde había mayor población indígena que en Culiacán y Maloya-Copala-El Rosario, y en donde también existía la posibilidad probada de encontrar yacimientos de minerales. Así pues, el gobernador Rodrigo del Río Loza decidió reemprender la conquista de Sinaloa después de tantos y frustrados intentos.

La penetración de los españoles en el área oasisamericana se llevó a cabo bajo modalidades diferentes a las empleadas en la fase anterior. En esta nueva forma de conquista no se recurría a medios militares como apoyo principal, ni se implantaba la encomienda, ni era una empresa de caudillos particulares. Esta fase del proceso de expansión estuvo bajo la dirección de las autoridades civiles, eclesiásticas y militares establecidas en la ciudad de México y en Parral, capital de la Nueva Vizcaya a partir de 1632. El financiamiento provino del real erario y los principales instrumentos de conquista fueron la misión y el presidio. El objetivo de este movimiento de penetración era crear las condiciones indispensables para el establecimiento de colonos españoles¹ en esos territorios. Este modo de conquista ya había sido ensayado con buen éxito entre los indígenas seminómadas de la Chichimeca.

¹ Usaremos preferentemente el término "español", como se le empleaba comúnmente en aquella época, para designar a los individuos que pertenecían al grupo dominante de la sociedad

LAS MISIONES JESUÍTICAS EN EL NOROESTE

Formación del sistema de misiones

En 1590 el gobernador de la Nueva Vizcaya solicitó religiosos jesuitas para la evangelización de Sinaloa y, previo acuerdo entre el virrey y el superior provincial de la Compañía de Jesús, partieron de Durango los padres Gonzalo de Tapia y Martín Pérez, quienes arribaron a la villa de San Felipe y Santiago de Sinaloa el día 6 de julio de 1591. El objetivo de los religiosos era evangelizar a los indígenas con el apoyo pecuniario de la Corona y el auxilio militar de la villa de San Miguel, pues los cinco vecinos españoles de Sinaloa no garantizaban la seguridad de los misioneros.

El procedimiento de los jesuitas consistía en agrupar a los indígenas seminómadas en asentamientos estables llamados pueblos de misión, o simplemente misiones, con el objeto de inducirlos al trabajo sistemático en la agricultura y la ganadería. Sin producción de alimentos no era posible mantener la estabilidad del poblado y sin asentamiento estable no era posible evangelizar a los indios, es decir, enseñarles la religión católica y normar sus comportamientos cotidianos conforme a la moral cristiana. Los indígenas opusieron resistencia violenta. Un “alzamiento” en 1596 indujo al virrey a establecer una guarnición permanente de 40 soldados con residencia en la villa de San Felipe y Santiago. Así se delinearon los instrumentos básicos para la penetración de los españoles en Oasisamérica: la misión y el presidio. Ambas instituciones dependían del virrey y eran costeadas por las cajas reales que pagaban el sueldo de los militares, llamado situado, y el salario de los misioneros, llamado sínodo.

La mancuerna misión-presidio funcionó con eficiencia, sobre todo en los primeros tiempos, cuando Diego Martínez de Hurdaide era alcalde mayor de Sinaloa y capitán del presidio. A la acción persuasiva de los religiosos se sumó la coercitiva de los presidiales. El capitán impuso su autoridad sobre los indígenas por medio de las armas; reprimió con dureza los “alzamientos”, usó en su favor las

colonial. Es decir, con este término se designaba a un grupo social más que a un grupo étnico. Los “españoles” no eran necesariamente los nacidos en España; a los hijos de españoles nacidos en la Colonia, llamados “criollos”, también se les consideraba españoles. Hubo también individuos biológicamente mestizos que por su riqueza y su poder eran considerados como españoles; como también hubo individuos de sangre española que por su pobreza no formaron parte del grupo social dominante. Sobre este punto véase: María de Lourdes Villafuerte García, *Relaciones entre los grupos sociales a través de la información matrimonial. Ciudad de México, 1628-1634*, tesis profesional, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1991, p. 63-66.

CUADRO 3.1
CRONOLOGÍA DE LA FUNDACIÓN DE PUEBLOS DE MISIÓN

1591	Guasave, Tamazula, Nío, Bamoa, Ocoroni.
1608	Oquera.
1614	Chicorato, Bacubirito, Mocerito, Mochicahui, San Miguel Ahome, Santa María Ahome, Tehueco, Sivrirjoa, Charay, Santa Cruz de Mayo, Tábare, Etchojoa, Navojoa, Corimpo, Tesia, Camoa.
1616	Tepahui.
1617	Ráhum, Pótam, Tórim, Vícam, Bácum, Cócorit.
1619	Tecoripa, Cumuripa, Suaqui (Grande).
1620	Toro, Baimena, Choix, Vaca, Huites.
1621	Conicari.
1622	Macoyahui, Onavas, Movas, Nuri.
1627	Sahuaripa, Arivechi, Bacanora.
1628	Tónichi.
1629	Mátape, Nácori, Alamos, Batuc, San Francisco Javier de Batuco.
1636	Tepache, Ures.
1638	Nacameri.
1639	Aconchi, Baviácora, Huépac, Banámichi.
1644	Oposura, Cumpas.
1645	Huásabas, Oputo, Techicadéguachi, Bacerac, Bavispe, Huachinera, Nácori (Chico), Bacadéhuachi, Sereva.
1646	Sinoquiye.
1647	Cucurpe, Tuape.
1648	Arizpe, Chinapa.
1649	Opodepe.
1650	Bacoachi.
1653	Cuquiárachi, Cuchuta, Teuricachi, Tibidéguachi.
1673	Yécora, Rebeico.
1674	Matzura.
1676	Maycoba, Teópari.
1677	Onapa.
1679	Nuestra Señora del Pópulo de los Seris.
1680	Chicuros.
1687	Dolores, Remedios, Cocóspera, Caburica, Magdalena, Imuris.
1689	Tubutama, Atúl, Oquitoa, Caborca, Pitiquito, Sáric, Aquimuri, Suamca, San Lázaro, Bacoancos.
1691	Guévavi, Los Santos Reyes de Sonoita, Tumacácori, Bisánig.
1692	Bac, Tucón.
1697	San Marcelo de Sonoita.
1698	Tucubavia.
1699	Santa Catarina.

Fuente: Polzer, *Rules and Precepts...*, p. 33-37.

enemistades entre los grupos indígenas, pero controló bajo su mando el ejercicio de la violencia.

Hacia 1608 se encontraban establecidas las seis primeras misiones del río Sinaloa y en 1614 se inició una vigorosa expansión del sistema que culminó en 1699. La mecánica del proceso de expansión fue, en líneas generales, la siguiente: las misiones consolidadas aportaban misioneros experimentados y conocedores de la lengua, indios cristianos para auxiliar a los religiosos, granos y ganado para sostener a la nueva reducción indígena hasta que estuviera en condiciones de producir sus propios alimentos. El presidio aportaba la imprescindible protección militar. El asiento del presidio estuvo en la villa de San Felipe y Santiago, pero en 1609 fue trasladado a “El Fuerte de Montesclaros” a la vera del río Fuerte.

El cuadro 3.1 y los mapas 3.1 y 3.2 muestran el desarrollo espacial y temporal del sistema de misiones desde el río Sinaloa hasta la Pimería Alta, que en 1699 alcanzó su máxima amplitud. Las 25 misiones de la Pimería Alta, desde Dolores hasta Santa Catarina, se debieron a la actividad de Eusebio Francisco Kino, el más célebre de los misioneros jesuitas del Noroeste. Se trató de proseguir la expansión hacia el norte pero, por razones que más tarde expondremos, ya no fue posible. Después de 1699 sólo se establecieron algunos pueblos aislados, como Bélem, San José de Guaymas y Huírivis, cuya principal función era la de asegurar las comunicaciones con la Baja California.

Hemos empleado la expresión *sistema de misiones* para indicar que los pueblos de misión estaban relacionados entre sí y no eran unidades independientes. Este hecho es importante para explicar la expansión, consolidación y permanencia de las misiones, pues el continuo intercambio de productos, de misioneros y aún de indígenas, permitió superar las condiciones adversas que con frecuencia azotaban a las comunidades, tales como epidemias, sequías e inundaciones, que hubieran aniquilado a una comunidad aislada.²

Comunidad indígena y misión

Desde el punto de vista socioeconómico, una característica primordial de la misión fue su organización bajo el régimen de propiedad colectiva de la tierra y del agua. En efecto, según las leyes españolas de la época, la tierra era propiedad de la comunidad y las parcelas se entregaban en usufructo a los jefes de familia, además

²Sergio Ortega Noriega, “El sistema de misiones jesuíticas: 1591-1699”, *Historia general de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, v. II, p. 42-52.

de otros terrenos cuyos frutos estaban destinados al sostenimiento de la misión. La tierra era el principal de los medios para la producción de las subsistencias de la misión, pero también desempeñó las funciones de dar estabilidad al asentamiento y de mantener la cohesión de la comunidad.

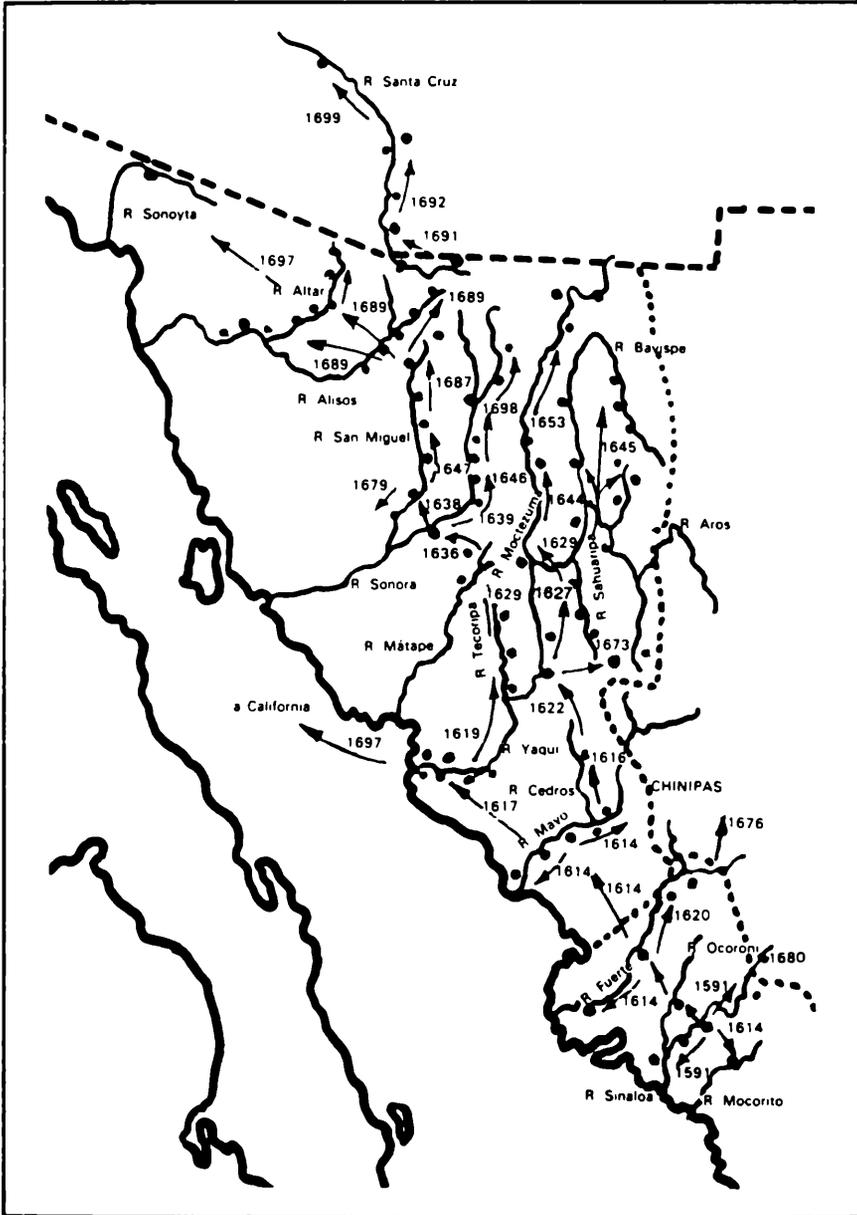
De acuerdo con los reglamentos impuestos por los religiosos, los indios trabajaban por tres días en las tierras de la misión y otros tres días en sus parcelas particulares. Los productos de estas parcelas eran propiedad de quien las había trabajado, mientras que los de las tierras de la misión eran de propiedad común, pero administrados por los religiosos. Cuando los indios trabajaban las tierras de la misión o se ocupaban en tareas de beneficio colectivo, como construcción y cuidado del templo, pastoreo del ganado, construcción de acequias y otras más, percibían un salario que era pagado en especie, ya fuera con productos de la misma misión o con efectos importados de México, como textiles, herramientas o utensilios domésticos.

En las misiones se cultivaban las plantas tradicionales como maíz, frijol y calabaza, además de otras introducidas por los europeos, como el trigo y ciertos frutales. El trigo era empleado, principalmente, para el comercio con los españoles. En algunas comunidades también se cultivaban la caña de azúcar, el algodón y hortalizas. La ganadería fue la segunda actividad económica de las misiones, que comprendía la crianza de bovinos, caballos, mulas, ovejas y cabras. De los animales se obtenía carne para el consumo de la comunidad y ciertos productos comerciales como tasajo, cuero, sebo y ganado en pie. El ganado era propiedad de la misión y su administración también estaba a cargo de los religiosos.

En un principio los productos de la misión se destinaban al autoconsumo y el resto de la producción se invertía en la expansión del sistema de misiones. Más tarde, cuando hubo colonos españoles en el área, los productos también se emplearon para el aprovisionamiento de los mineros, a cambio de plata. Esta plata se destinaba al pago de los productos importados, ya de consumo para los indígenas, o bien, de artículos suntuarios destinados al culto religioso. Parte de esta plata se enviaba a México como contribución de los misioneros al sostenimiento de la orden religiosa.

La organización de la comunidad comprendía el establecimiento de "justicias" como gobernador, alcalde y alguacil, encargados del gobierno del grupo, así como de auxiliar a los misioneros en las actividades religiosas. En algunas comunidades hubo también un capitán militar para la organización de las fuerzas con que los indígenas apoyaban al capitán del presidio. Pero la persona más importante en

Mapa 3.1
Expansión del sistema de misiones, 1591-1699



Fuente: Polzer, *Rules and precepts...*, p. 33-37.

la comunidad era el misionero, verdadero rector de la vida común en todos sus aspectos.

La misión, apoyada por el presidio, fue la institución que transformó profundamente la vida de los indígenas del área oasisamericana. Los asentó en comunidades estables con una base económica agropecuaria; los dotó de una estructura para el gobierno y administración de las comunidades; les impuso cambios culturales como la implantación de la religión católica y de ciertos comportamientos individuales y familiares. Así pues, la consolidación del sistema de misiones es un punto medular del proceso histórico en el área oasisamericana. ¿Por qué los indios asimilaron este cambio tan profundo en sus formas de vida? Sin duda, algo bueno percibieron en el cambio que se les proponía, como tener suficientes alimentos y con seguridad, pero este problema está aún por investigarse.³

Misiones y sociedad española

El sistema misional del Noroeste estaba sujeto a las autoridades coloniales, tanto eclesiásticas como civiles. En lo eclesiástico dependía, principalmente, de los superiores de la Compañía de Jesús, quienes nombraban y removían a los misioneros y dictaban los ordenamientos para la administración de cada misión y del sistema. Los misioneros también estaban sujetos al obispo de Durango aunque, de hecho, el prelado poco intervenía en los asuntos misionales. La Compañía de Jesús tenía una dependencia llamada *procuraduría de misiones* que se encargaba de las relaciones económicas entre los misioneros y la ciudad de México. El procurador cobraba los sínodos anuales de los misioneros y compraba los efectos que ellos pedían a través de una *memoria*, recibía la plata que los religiosos enviaban, ya como contribución a la orden religiosa, o bien, para pagar el importe de las memorias cuando sobrepasaba los 300 pesos del sínodo. Es decir, el procurador era el agente comercial de los misioneros, lo que les permitía eludir el oneroso sistema comercial de los civiles españoles.

Los misioneros también estaban sujetos al virrey, al gobernador de la Nueva Vizcaya y a las autoridades locales, como alcaldes mayores y capitanes de presidio. Del virrey dependía la autorización para fundar nuevas misiones, la asignación de sínodos y de resguardo militar, así como la extinción o secularización de las misiones; acto así llamado porque el religioso era sustituido por un cura párroco secular,

³ *Ibid.*, p. 53-62.

sin mayores atribuciones que la atención religiosa de los indios. Las comunidades dependían también de las autoridades intermedias en los asuntos de administración civil, en lo militar y en lo judicial, en especial para lo tocante al repartimiento de los indígenas que habrían de aportar mano de obra al servicio de los españoles.

Es preciso advertir que el proyecto de la misión no era el mismo para las autoridades civiles que para las eclesiásticas. Para los religiosos la misión era preponderantemente una institución evangelizadora, razón por la cual se pretendía cerrar la comunidad a la influencia de los españoles. Para el gobierno civil la misión era una institución disciplinaria orientada a formar trabajadores dóciles que se integraran al sistema económico colonial. Esta divergencia de objetivos causaba conflictos entre los religiosos y los funcionarios del rey; para prevenirlos, la legislación disponía que la misión duraría 10 años y se procedería luego a su secularización. Sin embargo, en el Noroeste no fue posible aplicar esta norma porque la presencia de los religiosos era imprescindible para mantener la sujeción de los indígenas. Esta discrepancia en el concepto de la misión fue el origen de numerosos conflictos entre los religiosos y las autoridades civiles, como se verá en el curso de esta historia.

Los misiones también establecieron relaciones con los colonos españoles asentados en la comarca, principalmente con los dedicados a la minería, a quienes proporcionaban alimentos y trabajadores. El abasto de subsistencias a los reales de minas se hacía mediante intercambio por plata; la aportación de trabajadores era mediante repartimiento forzoso, o bien, por indígenas huidos de la comunidad que preferían asentarse en los reales de minas. El comercio de productos agropecuarios estimulaba la producción de las misiones, pero la extracción de trabajadores mermaba la capacidad productiva de las mismas, así que del desarrollo de esta ambivalente relación dependía la estabilidad del sistema misional. En un principio, la dependencia de los mineros respecto de las misiones era casi completa, pero esta situación se fue transformando al consolidarse el sistema económico de los colonos.⁴

LA COLONIZACIÓN CIVIL

De acuerdo con los planes generales de la Corona para la penetración del área oasisamericana, a la sujeción de los indígenas debía seguir la penetración de los colonos españoles para explotar los recursos

⁴ *Ibid.*, p. 63-71.

naturales y lograr así la plena integración del área al sistema económico, político y social de la Nueva España, como efectivamente sucedió. Esta segunda parte del proceso de penetración era la más importante y la definitiva para los intereses colonizadores. A ella nos referiremos en este apartado.

El real de minas en el Noroeste novohispano

El buen éxito de las misiones y del presidio creó las condiciones favorables para el asentamiento de colonos españoles, pues había seguridad, alimentos y trabajadores, es decir, los elementos indispensables para la explotación de los recursos minerales. Recién formado el presidio de Sinaloa, la población de la villa de San Felipe y Santiago se incrementó con 40 familias de españoles y en las primeras décadas del siglo XVII los colonos iniciaron su entrada en las tierras del norte. Los españoles de la villa se ocupaban principalmente en labores agropecuarias porque ahí no se descubrieron importantes minas, pero al norte del río Fuerte la minería fue el principal incentivo de la colonización y el *Real de Minas* llegó a ser la institución civil característica de la penetración civil en el Noroeste.

La institución española del real de minas consistía esencialmente en un distrito minero en que las autoridades reales, además de ejercer las funciones comunes a todo asentamiento español, debían aplicar las medidas conducentes para mantener y acrecentar la producción de metales. En las provincias de Sinaloa y Sonora el real de minas tuvo también carácter militar, pues los mismos vecinos organizados en milicias debían defenderse de las incursiones de los indígenas no sometidos. La protección de los presidios era insuficiente, ya que sólo hubo dos en el siglo XVII, el Fuerte de Montesclaros y Fronteras; este último estaba situado al norte de la provincia de Sonora, en el sitio donde se encuentra la población del mismo nombre.

Las tierras ocupadas por los españoles en Oasisamérica quedaron organizadas en tres provincias. La primera fue Sinaloa, cuyo límite norte se ajustó en el río Yaqui en 1648 al fundarse la provincia de Sonora que comprendía las tierras situadas al norte de dicho río. En 1691 se erigió la provincia de Ostimuri con jurisdicción entre los ríos Mayo y Yaqui. Sinaloa tuvo por cabecera la villa de San Felipe y Santiago; Ostimuri, el real de San Ildefonso de Ostimuri, y Sonora, el real de San Juan Bautista. A la cabeza de cada provincia hubo un alcalde mayor dependiente del gobernador de la Nueva Vizcaya. En lo judicial, las tres provincias dependían de la Audiencia de Guadalajara.

La organización económica del real de minas se basaba en la propiedad privada de los medios de producción. Si bien la Corona se reservaba el dominio sobre el subsuelo, las minas se entregaban en propiedad privada a los particulares, y podían ser objeto de comercio, aunque con algunas restricciones. El producto de las minas también era de propiedad privada aunque sujeto a fuerte carga fiscal.

El real de minas era también el centro más activo de los intercambios comerciales, pues el abastecimiento llegaba del exterior casi en su totalidad. Los alimentos procedían de algunos productores privados, españoles o indígenas, pero el grueso del abasto provenía de las misiones. Los insumos para el laboreo de las minas se compraban en las regiones aledañas y en las misiones. Las mercancías de origen europeo o de regiones novohispanas distantes llegaban al real de minas a través de comerciantes españoles. Los mineros también adquirían estos productos para pagar a los trabajadores, pues la moneda no circulaba en estas provincias. Los comerciantes españoles y los misioneros exigían el pago en plata no acuñada; los agricultores y ganaderos particulares de la localidad recibían el pago en mercancías.

Además de ser los proveedores de los mineros, los comerciantes españoles realizaban la importante función de “aviadores” o prestamistas de los mismos. En efecto, eran pocos los mineros que contaban con suficiente capital para solventar las fuertes inversiones requeridas en esa actividad, así es que precisaban del financiamiento que otorgaban los comerciantes, principalmente por medio de mercancías importadas que adelantaban al minero a cambio del compromiso de entregar la plata producida y con garantía sobre las minas y otros bienes del minero. El “avío” fue uno de los principales mecanismos de lucro que usufructuaban los comerciantes.

En el sector no indígena de la sociedad de esta subregión muy pronto se delinearón diferencias entre los distintos grupos de personas. El grupo con mayor poder y prestigio era el de los comerciantes españoles que controlaban las importaciones y exportaciones de la subregión, y que también eran los principales beneficiarios de la actividad minera por medio del avío. Su fuerza radicaba en la disponibilidad de capital y en sus ligas con los funcionarios de la Corona. Comerciantes y justicias reales, de hecho, formaban un mismo grupo con intereses comunes, a pesar de que las leyes prohibían ese contubernio. En el segundo nivel de la escala social se encontraban los colonos propietarios de minas; ellos eran los organizadores de la actividad minera, pero dependían de sus proveedores y aviadores. Por último, estaba el amplio grupo de colonos no propietarios

y de indígenas, cuyo único medio de subsistencia era la fuerza de sus brazos.

Uno de los requerimientos de la minería era la mano de obra abundante y barata que, en Ostimuri y Sonora, se obtenía de los colonos no propietarios y de los indígenas; estos últimos llegaban al real por voluntad propia, como era el caso de los indios gentiles y de los huidos de la misión, o bien, por medio del repartimiento; a los indios de repartimiento se les llamaba *tapisques*. Los trabajadores voluntarios, indios o colonos, y los *tapisques* percibían un salario cuyo monto dependía de la labor que cada operario desempeñaba, pues en la minería hubo especialización de funciones. El trabajo más apreciado era el de los barreteros, quienes extraían el mineral de plata. Los salarios se pagaban con mercancías como alimentos, ropa y utensilios domésticos. Los barreteros, además del jornal, tenían derecho al partido, que era una parte del mineral extraído y que vendían al mismo minero que los había contratado o a cualquier otro.⁵

El real de minas y el sistema de misiones

Entre los hechos más importantes en la historia de la penetración española en Sinaloa, Ostimuri y Sonora señalamos la relación establecida entre el sistema de misiones y los reales de minas, que comprendía dos aspectos principales: abasto de alimentos y de mano de obra; en ambos renglones el real de minas quedaba en situación de dependencia respecto del sistema de misiones.

Las misiones ocupaban las mejores tierras de cultivo y de pastoreo, disponían de mano de obra suficiente y barata, y formaban parte de una organización centralizada y eficiente. Por estas y otras razones, los misioneros administradores del sistema estaban en condiciones de controlar la oferta de productos agropecuarios en las tres provincias. El comercio de alimentos estimulaba el crecimiento de la producción y, con la plata adquirida, los misioneros acrecentaban la importación de mercancías desde México.

La obligación de aportar *tapisques* era ineludible para los misioneros y representaba una limitación a la capacidad de producción de las misiones al mermar el número de trabajadores. Ésta fue la faceta delicada de la relación misión-real de minas que pronto derivó en conflicto al no haber suficiente número de trabajadores para el desarrollo de ambos sistemas económicos.

⁵ Ana María Atondo Rodríguez y Martha Ortega Soto, "Cómo se establecieron los colonos en Sonora", *Historia general de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, v. II, p. 79-107.

El conflicto se manifestó desde la temprana fecha de 1657 en una denuncia de los misioneros de Sinaloa en contra de las autoridades reales de la provincia, con motivo de la extracción de tapisques de las comunidades. El conflicto más sonado ocurrió entre 1672 y 1679; involucró a las tres provincias de Sinaloa, Ostimuri y Sonora, y llegó hasta el Consejo de Indias en España. Los colonos lograron que las autoridades judiciales declararan la libertad de los indios para ocuparse con los españoles así como la obligación de remunerar el trabajo de aquellos, tanto dentro como fuera de la misión. Sin embargo, la real provisión quedó sin efecto; bastó que los misioneros redujeran el abasto de alimentos a los reales de minas, para que los colonos aceptaran las condiciones de los jesuitas.

El poder de los religiosos radicaba en la fortaleza económica del sistema misional, en la influencia política de la Compañía de Jesús en México y en Madrid, y en la circunstancia de ser ellos los indispensables intermediarios para mantener a los indios en sujeción. Así pues, en esta primera fase de la penetración española en Oasisamérica, los jesuitas dominaban la situación e imponían sus condiciones sobre los colonos españoles.⁶

La evolución de esta disputa entre misioneros y oficiales reales por el aprovechamiento de la fuerza de trabajo de los indios estaba modulada por las circunstancias demográficas de las tres provincias coloniales. Sobre la población indígena disponemos de la siguiente información:

CUADRO 3.2
POBLACIÓN INDÍGENA EN SINALOA, OSTIMURI Y SONORA
(individuos)

Provincia	1625	1660	1720
Sinaloa	70 000	20 000	14 600
Ostimuri	70 000	18 000	12 000
Sonora	79 000	40 500	18 200
Total	219 000	78 500	44 800

Fuente: Cerhad, *op. cit.*, p. 249.

La información del cuadro 3.2 muestra un grave problema de contracción demográfica en los indígenas de las tres provincias que, entre 1625 y 1720, fue del orden del 80 por ciento. Sobre la cuantía de la población no indígena en las mismas provincias no hay datos

⁶ *Ibid.*, p. 108-110.

precisos. Sólo disponemos de la información que ofrece Gerhard⁷ para todo el Noroeste, según la cual en 1600 había 600 pobladores, cuyo número se incrementó a 5 000 en 1650 y a 15 000 en 1700. Con base en esta información podemos afirmar que el número de colonos iba en franco crecimiento. Esta población estaba formada por algunos españoles, peninsulares y criollos, y una mayoría de mestizos y mulatos.

Estos cambios demográficos en la subregión misional indican que a medida que decrecía la población indígena, crecían las demandas del sector español sobre las misiones, tanto en productos agropecuarios como en fuerza de trabajo. Es decir, las condiciones demográficas propiciaban la agudización del conflicto entre misioneros y colonos.

La conquista y colonización del área oasisamericana se caracterizó por la implantación de dos sistemas socioeconómicos: el de las misiones y el de los colonos, ambos apoyados sobre la explotación del trabajo de los mismos indígenas. Dos estructuras incompatibles entre sí que no podrían coexistir durante mucho tiempo.

LAS PROVINCIAS DEL SUR DE SINALOA

La subregión del Noroeste ocupada por los españoles en el siglo anterior, a fines del xvii se reducía a dos provincias de precarias condiciones demográficas y económicas. La provincia de Culiacán, entre los ríos Elota y Mocorito, dependiente de la Nueva Galicia, y la provincia de Maloya-Copala-El Rosario entre los ríos Elota y de las Cañas, de la jurisdicción de la Nueva Vizcaya. La historia de estas provincias en el siglo xvii no está suficientemente investigada, por lo que nos limitaremos a exponer algunas apreciaciones generales sobre los sucesos administrativos, militares, económicos y demográficos con base en la información disponible.

La configuración administrativa de esta subregión sufrió alteraciones a lo largo del siglo xvii, de poca significación en la provincia de Culiacán, pero notables en la segunda. En efecto, se observa que la cabecera de las alcaldías mayores con frecuencia mudaba de sede y que, sucesiva o simultáneamente, diversas poblaciones, como: San Sebastián, Pánuco, Charcas, Cacalotán, Maloya, Copala, Materoy, Piaxtla, presidio de Mazatlán, Chametla, San Bartolomé y El Rosario fueron asiento de un alcalde mayor.

En 1630, por ejemplo, eran cinco las alcaldías mayores que coexistían simultáneamente. Este hecho es un indicador de la inestabilidad

⁷ Peter Gerhard, *op.cit.*, p. 24.

de los centros mineros que fácilmente pasaban de la bonanza a la crisis y ocasionaban desplazamientos de la población. También indica el conflicto entre la Audiencia de Guadalajara y el gobernador de la Nueva Vizcaya que disputaban la jurisdicción sobre estos territorios y que, en ocasiones, llegó al grado de que cada autoridad designara a un alcalde mayor para la misma provincia. Hacia fines del siglo xvii y principios del xviii se estabilizó la división administrativa y hubo tres alcaldías mayores: El Rosario, Maloya y Copala, con límites imprecisamente definidos, más un pequeño territorio dependiente del presidio de Mazatlán.⁸

Los hechos militares ocurrieron principalmente en los territorios del extremo sur que sufrieron incursiones de los indígenas serranos, como acaxeos y xiximes (1601-1604) y tepehuanes (1616). También padecieron ataques por parte de los piratas europeos, conocidos como *pichilingues*, entre 1687 y 1689. La defensa de las provincias estuvo a cargo de los presidios de Mazatlán y de Chametla o San Sebastián. Este último fue establecido en 1601 y permaneció hasta 1684 en que fue disuelto.⁹

Todas las provincias del Noroeste pertenecieron a la jurisdicción del obispo de Guadalajara, hasta el año de 1620 en que se erigió el obispado de Durango, al cual quedaron adscritas. En el curso del siglo xvii llegó a haber cinco parroquias en las provincias del sur: villa de San Miguel de Culiacán, real de las Vírgenes (trasladada a Cosalá en 1680), Maloya, Copala y real de El Rosario; esta última a partir de 1660. Los jesuitas de Sinaloa trabajaban esporádicamente entre los indígenas de Culiacán y en algunos reales de minas de la sierra, sobre todo después de la salida de los franciscanos de Culiacán, a fines del siglo xvi.

Hacia 1630 el gobernador de la Nueva Vizcaya y el obispo de Durango solicitaron misioneros jesuitas para la reducción de los indios hinas y humis que ocupaban las tierras altas del valle del río Piaxtla. Los religiosos establecieron misiones en San Ignacio Piaxtla, Santa Apolonia (alcaldía mayor de Copala), Atotonilco, Badiraguato y Piava (alcaldía mayor de Culiacán). Estas misiones no quedaron integradas al sistema de Sinaloa, Ostimuri y Sonora, sino que fueron adscritas a la provincia de misiones de Topia en la sierra de Durango, que también estaba a cargo de la Compañía de Jesús. Estas misiones jesuíticas de Copala y Culiacán no llegaron a tener la importancia que alcanzaron las comunidades de las provincias del

⁸ *Ibid.*, p. 254, 263, 271; Luis Navarro García, *Sonora y Sinaloa en el siglo xvii*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 1967, p. 73-76.

⁹ Luis Navarro García, *op.cit.*, p. 94, 95, 236-240, 291. Peter Gerhard. *op.cit.* p. 254, 271.

norte, posiblemente a causa de la escasa población indígena que albergaban. Los jesuitas permanecieron en estas misiones hasta el año de 1753 en que fueron secularizadas.¹⁰

Los indígenas de la subregión sur de Sinaloa se dedicaban a la agricultura como actividad principal; cultivaban las plantas tradicionales y algunas importadas de Europa, como cítricos, otros frutales y caña dulce de Castilla; tejían mantas de algodón, cosechaban miel y ejecutaban algunas artesanías como la cestería. Estos indígenas también prestaban su fuerza de trabajo en algunas unidades productivas de los españoles.

Los españoles de la provincia de Culiacán se ocupaban en la cría de ganado mayor, en la explotación de salinas y pesquerías, cuyos productos —sal y pescado seco— se exportaban a la Nueva Vizcaya. Hubo algunos mineros españoles en el real de las Vírgenes, pero la producción de plata decayó a mediados del siglo xvii, por las mismas fechas en que se descubrieron minas en Cosalá. Españoles de Culiacán explotaban pequeñas minas en Santiago de los Caballeros y en San Juan Carantapa. En la villa de San Miguel había cinco o seis comerciantes que importaban productos europeos, filipinos y de otras provincias del virreinato, que obtenían en Durango y en Guadalajara.

En la provincia de Maloya-Copala-El Rosario, la principal actividad de los españoles fue la minería, aunque las vetas eran de escaso rendimiento. En el curso del siglo xvii hubo breves bonanzas en los reales de San Marcial, Cacalotán, Maloya y Plomosas, cuyas minas se extinguieron antes de finalizar el siglo. Sólo los reales de San José de Copala y de El Rosario tuvieron vida más larga; este último se empezó a explotar en 1650. Los españoles de esta provincia también se dedicaban a la pesca y al laboreo de salinas cuyos productos exportaban a la Nueva Galicia.

Las comunicaciones de las provincias de la subregión al sur de Sinaloa eran hacia Durango, Parral y Guadalajara, principalmente. A Guadalajara se viajaba por el camino costero. Para ir a Durango y a Parral se pasaba a través de las quebradas de la Sierra Madre por dos caminos principales: uno que partía de la villa de San Miguel y el otro que salía de El Rosario y Maloya. Las comunicaciones marítimas prácticamente no se usaron en el siglo xvii, sólo se navegaba en pequeñas embarcaciones hacia la costa de Baja California o a las islas del golfo durante la temporada del buceo de perlas.¹¹

¹⁰ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 254, 259, 260, 263, 271; Andrés Pérez de Ribas, "Historia de los triunfos de nuestra santa fe...", *Páginas para la historia de Sinaloa y Sonora*, México, Layac, 1944, t. iii, p. 108-125.

¹¹ Luis Navarro García, *op. cit.*, p. 11-17, 23-38, 40-41, 51-52, 168. Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 255, 261, 263, 272.

La crisis demográfica que azotó a los indígenas durante el siglo **xvi** persistió a lo largo del **xvii**, aunque con menor intensidad. Las cifras de población se encuentran en el cuadro siguiente.

CUADRO 3.3
POBLACIÓN INDÍGENA EN LA SUBREGIÓN SUR DE SINALOA
(individuos)

Provincia	1625	1660	1720
Maloya-Copala-El Rosario	5 000	3 500	3 000
Culiacán	6 000	4 000	1 200
Total	11 000	7 500	4 200

Fuente: Gerhard, *op. cit.*, p. 249.

De los datos asentados en el cuadro 3.3 se desprende que la contracción demográfica de los indígenas entre 1625 y 1720 fue del orden del 60 por ciento, es decir, muy severa, aunque no tanto como la del siglo **xvi**. Es muy escasa la información disponible acerca de la población no indígena en la subregión sur de Sinaloa. Sabemos que en 1600 había 500 ó 600 pobladores entre españoles, negros y castas,¹² y que este número se incrementó al correr del siglo **xvii**, principalmente por inmigración de mestizos y mulatos que se establecieron en reales mineros y en ranchos.¹³

Es poca la información disponible sobre la estructura social en la subregión sur de Sinaloa. Se sabe con certeza que las encomiendas se extinguieron en el curso del siglo **xvii** y que los indígenas de la provincia de Culiacán pasaron a ser tributarios de la Corona. En la provincia de Maloya-Copala-El Rosario no se impuso el tributo.¹⁴ Se sabe también que los indios trabajaban para los españoles, posiblemente de manera voluntaria, pues no hay noticia de que se hiciera por repartimiento. Mestizos y mulatos formaban la mayor parte de los trabajadores de las minas. Los españoles ocupaban los estratos más altos de la sociedad regional, aunque eran calificados como *po-bres* en relación a los de otras regiones.¹⁵ Es muy posible que los funcionarios reales, implicados en el comercio y en el avío de los mineros,

¹² Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 250.

¹³ *Ibid.*, p. 255, 260-261.

¹⁴ Luis Navarro García, *op. cit.*, p. 167-168.

¹⁵ *Ibid.*, p. 11-14.

obtuvieran las mejores ganancias en la subregión,¹⁶ incluso mayores a las de los españoles dueños de minas.

EL NOROESTE AL FINALIZAR EL SIGLO XVII

Al finalizar el siglo XVII, la penetración de los españoles en el Noroeste había recorrido largo camino, pero aún no alcanzaba sus límites definitivos ni los indígenas habían sido plenamente integrados al sistema colonial de la Nueva España. En los territorios ocupados se distinguían dos subregiones: una al sur, compuesta por las provincias de Culiacán y Maloya-Copala-El Rosario, y otra al norte en el espacio del sistema misional de los jesuitas, que comprendía las provincias de Sinaloa, Ostimuri y Sonora.

El primer punto de diferenciación entre ambas subregiones era el nivel demográfico de los indígenas. Aunque en todo el territorio la despoblación había sido muy severa, el número de indígenas en la subregión misional era diez veces superior al de la subregión del sur.¹⁷

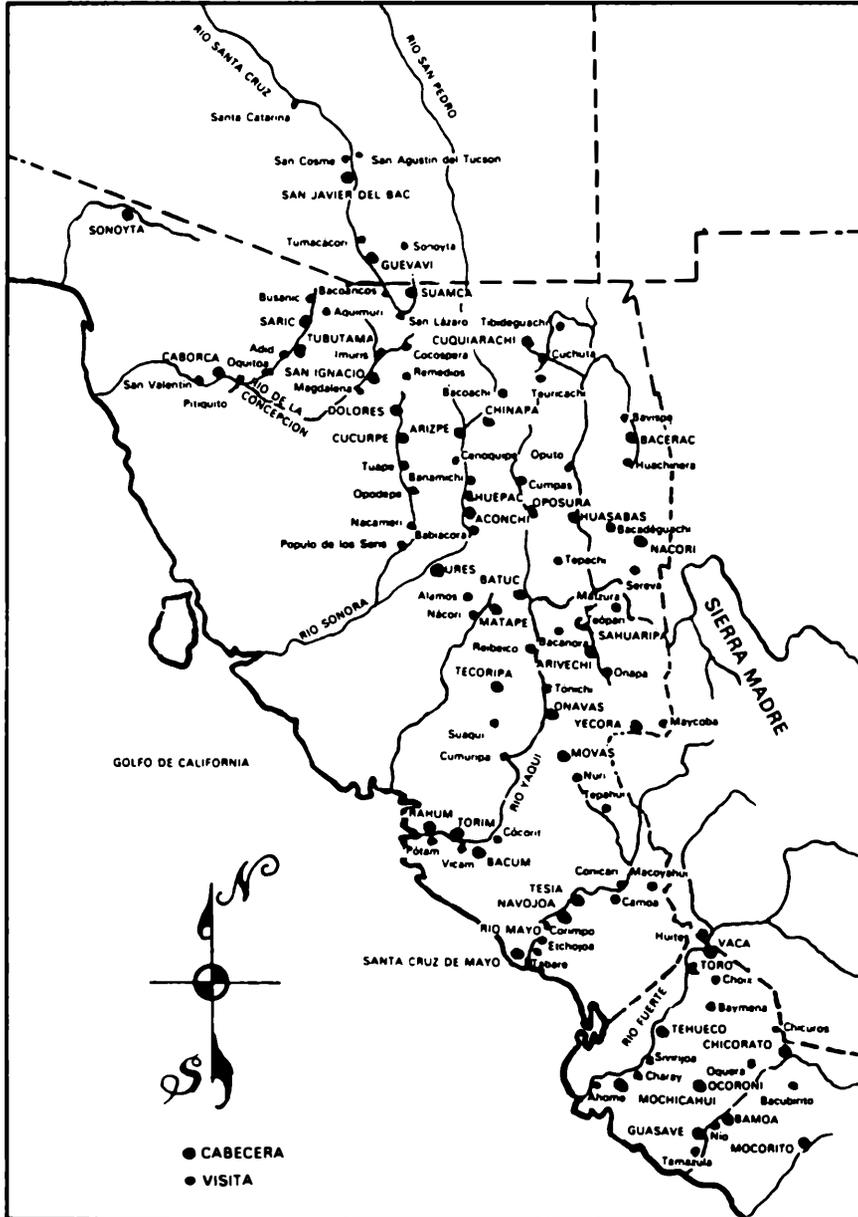
En la subregión del norte, la mayor parte de los indígenas se asentaban en comunidades estables, con una sólida estructura comunal e integrados en un sistema de misiones. La disciplinaria administración de los jesuitas daba coherencia a ese sistema a la vez que fuerza económica y política. El sistema de misiones era capaz de presentar frente unificado ante el sector de los colonos. En la subregión del sur también había comunidades indígenas, pero en menor número, con población muy escasa y sin estrechas relaciones entre ellas. Ni siquiera las misiones jesuíticas de esta subregión reunieron las características de las comunidades de la subregión norte. En las provincias del sur la comunidad indígena no presentó obstáculos a la actividad económica de los colonos.

El sector no indígena de la población tuvo características semejantes en ambas subregiones. Eran los españoles quienes controlaban la minería, que era la principal actividad productiva en ambas subregiones porque era la más dinámica y la que cumplía la función de articular a otros sectores de la economía, como la producción de alimentos y de insumos y el comercio exterior de la región. Eran también españoles quienes controlaban el comercio de importación y de exportación regionales, así como los cargos de gobierno, tanto civiles como militares. Funcionarios de la Corona, comerciantes y mineros estaban relacionados entre sí e integraban el grupo social más

¹⁶ *Ibid.*, p. 118-121.

¹⁷ Véanse los cuadros 3.2 y 3.3.

Mapa 3.2
El sistema de misiones en 1699



Fuente: Polzer, *Rules and precepts...*, p. 35.

poderoso de la región Noroeste, pues detentaban el poder económico y político, además de acumular los beneficios de la exacción colonial que pesaba sobre toda la población. En la subregión del norte es preciso tener en cuenta el singular comportamiento económico y político del grupo formado por los religiosos jesuitas, en cuanto administradores del sistema de misiones.

Sobre el comercio exterior de la región podemos señalar que el principal producto de exportación era la plata no acuñada y que las importaciones consistían en diversos productos europeos, asiáticos y de otras regiones novohispanas, como telas, ropa, instrumentos de trabajo, utensilios domésticos y algunos objetos suntuarios. Los comerciantes del Noroeste se abastecían con los mayoristas establecidos en Parral, Durango o Guadalajara, quienes a su vez dependían de los acaudalados almaceneros del Consulado de México. Los misioneros jesuitas comerciaban directamente con la ciudad de México. Así es que la plata producida en el Noroeste se concentraba en México y de ahí provenía buena parte de las mercancías consumidas en la región. Guadalajara tuvo mayor influencia comercial sobre la subregión sur de Sinaloa, mientras que los comerciantes de la subregión misional estaban más ligados con la Nueva Vizcaya.

La explotación del trabajo de los indígenas podía ser a través de medios compulsivos —como el repartimiento y la misión— o bien por medio de la contratación voluntaria. En las villas y reales de minas de la región empezó a desarrollarse una población de mestizos y mulatos, inmigrantes principalmente, cuyas condiciones de vida se asemejaban más a las del sector indígena que a las del español, pues también eran objeto de dura explotación. Otra característica social importante para toda la región fue la tendencia a la contracción demográfica del sector indígena y la tendencia al crecimiento del sector no indígena. Aunque este fenómeno no ha sido estudiado con detenimiento, podemos señalar que en él intervinieron las epidemias que asolaban a los indios, la inmigración de castas y, posiblemente, el mestizaje al interior de la región.

